

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código de plaza: G070/DP7002			2 Fech	Fecha reunión		
PRIMERA PRUEBA								
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS								
	MÉRITOS PREFERENTES							TOTAL
NOMBRE Y APELLIDOS CURRICULUM DOCENCIA INVESTIGACIÓN PERFIL Acr_TU Rel. Univ.							TOTAL	
López San Segundo, Ma Carmen	ría del	4,15	3,75	75	5		7	24.9

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/13	Código Plaza:	G070/DP7002			
,	RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE F (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo d					
CONCURSANTE:	SANTE: PUNTUACIÓN:					
Maria Carmen López San	Segundo	24,9				
con al menos veinticua lugar: Sala de propuesta académica (La Comisión de Seleccion segunda prueba, en el	art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resoluci	ión de la segunda prueba, para r ante la Comisión de Selecció ón de 22 de marzo de 2004, de n ANEXO), que han de tenerse ijadas en el Anexo II de la Res	a el día: 15 de marzo , hora: 11 : 10 n un resumen escrito de los aspectos básicos de la e laUniversidad de Salamanca (BOCyL en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la olución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de			
*	En Salamanca ,	a 15 de r	narzo de 20 24			

EL SECRETARIO

8



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código de plaza:		G070/DP7002 Fecha reunión:		15/03/2024		
SEGUNDA PRUEBA								
(Propuesta Académica Docente)								
NOMBRE Y APELLIDOS OBJETIVOS ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE DIDÁCTICA SISTEMA DE EVALUACIÓN TOTAL						TOTAL		
Maria del Carmen López	San Segundo	1	1	1	1	1		5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13 Código de plaza: G070/DP7002				Fecha reunión:	15/03/2024		
SEGUNDA PRUEBA								
(Propuesta Académica Investigadora)								
NOMBRE Y APELLIDOS ACTUAL DE LA CIÉNTIFICA OBJETIVOS, HIF				METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉSIS Y PLAN TRABAJO		RESULTADOS IALES (si los iese)	TOTAL	
Maria del Carmen López San Segundo		1	1.5	1.5	1		5	

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código:	G070/DP7002	
RELACIÓN D	E CONCURSANTES QUE HAN SU	BA		
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN	
Maria del Carmen López San Segundo	5	5	10	

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca de marzo de 20 24

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO,



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Fecha Resolución de Convocatoria: 08/11/2023					
Código:	G070/DP7002	C/C/E:	Profesora/Profesor Permanente BOCyl			BOCyL:	14/11/2023
Área:	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Dpto: Sociología y Comuni		nicación			
Centro:	Fac. Ciencias Sociales						
Perfil:	Docente: Teoría e historia de Medios Audiovisuales	s. Investigador: Cultui	a acadéi	mica, patrimonio y mem	oria social.		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

		SEGUNDA	PRUEBA	DUNTUA OIÓN FINAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	Prop. Acad. Prop. Acad.		PUNTUACIÓN FINAL	
Maria del Carmen López San Segundo	24,90	5	5	34,90	

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA. El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

> En de 20 24 E Salamanca

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,